

# La Sociedad de Beneficencia de la Capital

*Discurso del Dr. Etcheverry Boneo*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Señores Presidentes de Academias Nacionales

Señores Académicos

Señores Profesores

Señoras y Señores

Sean mis primeras palabras, Señor Presidente y Señores Académicos, para expresar con sincera emoción mi más vivo reconocimiento por el alto honor que me habéis discernido de ser incorporado como miembro de número de esta honorable Corporación, tan dignamente presidida e integrada por ilustres hombres de excepcional jerarquía, en cuya compañía me tocará compartir sus actividades. Creedme, Señor Presidente y Señores Académicos, que me siento verdaderamente feliz y orgulloso de estar a vuestro lado.

Y, a vos Osvaldo Loudet que habéis tenido la deferencia en nombre de la Academia y el vuestro de darme la bienvenida en términos tan generosos, que exceden a mis merecimientos, os declaro con todo mi corazón que los valoro en toda su magnitud y los agradezco muchísimo, no sólo por los nobles sentimientos que los anima sino también por ser vos quien sois, porque provienen de una ilustre personalidad que a través del tiempo ha seguido un brillante itinerario, demostrando poseer una recia contestura moral e intelectual, que ha merecido desde la Cátedra ser ubicado entre los Maestros más eximios que han sabido honrar la Universidad; como desde la tribuna cuatro veces Académica a que pertenece y de otras de gran prestigio intelectual; como publicista eminente, como Médico filántropo, como psicólogo sagaz y humanista, cautivando con vuestra palabra y vuestra pluma la admiración de auditorios y lectores, y de aquellos que han tenido y tienen la dicha de conoceros poder apreciar las cualidades de caballero sin tacha, de noble amigo y de gran Señor. .!

Así como a través del tiempo en la vida de los pueblos se marcan circunstancias, aparecen personajes, suceden acon-

tecimientos y hechos cuya presencia, por su importancia y trascendencia registra la historia y periódicamente se les recuerda, existen instituciones que por su brillante trayectoria y fecundos servicios prestados al país, merecen también su recuerdo.

Tal ocurre con la Sociedad de Beneficencia de la Capital, institución oficial fundada por Bernardino Rivadavia durante el gobierno del General Martín Rodríguez por decreto del 2 de Enero de 1823, institución que, en el campo de la educación y de la Asistencia Médico-Social, ha llenado de gloria páginas de nuestra historia Político-Social Argentina.

Este es el tema que he elegido para desarrollar en este acto con motivo de haberse cumplido últimamente con elocuente silencio sin que se le halla recordado debidamente el sesquicentenario de su fundación, no sólo por lo que la benemérita Sociedad, por sus propios títulos se merece, sino también, porque, con el permiso que respetuosamente os pido al Sr. Presidente y Sres. Académicos considere que, además de la circunstancia anotada, consideramos que la ocasión sea también propicia para que desde esta alta y prestigiosa tribuna de esta Hble. Academia de Ciencias Morales y Políticas, de alguna manera, pueda ella también adherirse al homenaje que hoy le tributamos porque ella estuvo siempre tan íntimamente ligada a las instituciones nacionales más representativas y a su pueblo, como partícipe en sus luchas, en sus inquietudes en sus tribulaciones y en sus glorias. Y, por qué no destacarlo porque cuando la Patria necesitó conductores; cuando tuvo necesidad de manos suaves que restañasen heridas y prodigarán socorros, las matronas porteñas, en toda su plenitud supieron cumplir tan dulce y delicada misión, porque ellas, madres o esposas, habían compartido con el hombre las angustias y la grandeza de aquella época azarosa, y su inteligencia había madurado bajo el mismo sol que hacía florecer mirtos y laureles en los campos de batalla; porque como dijera Juan María Gutiérrez con férrea voluntad y sin ostentación, la mujer argentina ya desde entonces daba cima a la magna empresa de encarar en hechos sociales el triunfo material, donde quiera que fuera, jalando luego con sus sacrificios la historia del País, volcando el bien a manos llenas, allí donde el clamor tendía sus manos suplicantes.

Co-emancipadora, la mujer argentina hubo de estar al lado de su compañero en el manejo de la cosa pública y aceptaba luego entusiasta el difícil ministerio de la Asistencia Social que se le encomendara, en la parte que la función del Estado, para ser fecunda debe hacerse maternal. Por eso, con tanto acierto decía el ilustre legislador Prof. de Derecho y hombre de letras Gustavo Martínez Zuviría *"No es posible evocar el nacimiento de la Sociedad de Beneficencia, sin que*

*el recuerdo de los tiempos heroicos llene la imaginación con ritmo de epopeya...*"

El trascendental acontecimiento de la creación de la Sociedad hacen 150 años, sorprendía a la gran Aldea y al interior del País, con excepción de la clase más culta que no escatimaba medios en procura de su mayor ilustración, en una sensible pobreza en materia de educación popular, de higiene y medicina social.

Sólo se contaba en los primeros tiempos de nuestra emancipación con las directivas emanadas del Protomedicato que era en ese entonces el organismo encargado de velar por la salud pública; las del Instituto Médico Militar que le sucediera; las de la incipiente Escuela de Medicina; el Hospital General de Hombres; una pequeña enfermería con 62 camas a cargo de la Hermandad de la Santa Caridad, Hermandad ésta que había sido fundada en 1727 y que tuvo descollante actuación durante una terrible epidemia que diezmaba a los habitantes de la pequeña e insalubre Aldea que presentaba entre otras calamidades el triste espectáculo de ver cadáveres insepultos en putrefacción o comidos por los cerdos y perros cimarrones, cadáveres a quienes dicha hermandad se encargaba en darles cristiana sepultura como lo hacía con los pobres y ajusticiados. Esta Hermandad que más tarde, en Julio 1822 fuera suprimida por razones de mejor organización, funcionaba anexa al Colegio de Niños Huérfanos ubicada en los terrenos próximos a lo que es hoy la Iglesia de San Miguel y hasta no hace mucho la Casa Central de la Asistencia Pública, donde una multitud de mujeres, niños y ancianos extenuados por la enfermedad y la pobreza, golpeaba sus puertas y que tuvo por base el primitivo Hospital de Mujeres, que más tarde fuera trasladado y transformado en lo que es hoy el Hospital Rivadavia. Contaba también con una Casa de Niños Expósitos fundada a solicitud de Don Marcos José de Riglos, quien en sentida nota como Síndico Procurador del Virreynato señalaba, entre otras razones que requerían su inmediata creación, las circunstancias de ver niños arrojados a las puertas de calle y ventanas del vecindario. La lucha contra la viruela que hacía estragos en la población, tarea ésta que tenía a cargo el Canónigo Seguro de destacada actuación como primer Comisionado General de Vacuna a quien se le confiara la Casa de Expósitos durante el Virreinato y hasta el año 1821 después. Todo ello, sin dejar de reconocer, los constantes esfuerzos que realizaban los pocos meritorios y abnegados médicos de la época para la atención de enfermos y corregir los abusos con que se ejercía la medicina, la farmacia y el curanderismo que era perseguido sin tregua.

Si a esto agregamos que lo más ilustrado del Clero a quien el Virreinato había confiado, además de los quehace-

res religiosos, la supervisión de las citadas Casas de Salud y las escuelas, tales personajes representativos de la Iglesia Argentina, por imperio de las circunstancias y a causa de la misma superioridad de cultura, debieron acudir al desempeño de funciones públicas como Alberti, Funes, Zabaleta, Valentín Gómez, antiguo catedrático de filosofía éste, Gobernador del Obispado y miembro de la Asamblea del año 13 que acababa de ingresar después de su célebre misión diplomática en Londres y París, y otros ilustres sacerdotes más, que figuraban con honor en los Consejos de Gobierno, en las Asambleas políticas, en las juntas y reuniones que organizaron el movimiento revolucionario, etc., era lógico suponer que el funcionamiento de esos establecimientos donde antes imperaba el espíritu superior de aquellos dignatarios, cayera en manos inexpertas transformándose luego en meros organismos donde cundía el desorden y la indisciplina, tanto más acentuada en el año 1820 que fuera uno de los más difíciles y confusos de nuestra historia por la anarquía y desorientación reinante. Para ubicarnos en la realidad del ambiente de la época en que fue fundada la Sociedad baste recordar que durante un año, desde Febrero de 1820 al 31 de Marzo de 1821 aproximadamente hubieron dieciocho cambios gubernamentales.

En este desorden institucional, y como decía, pobreza en organización Médico Social y educativa, enunciada así a grandes rasgos, pues en lo referente a esta última, la educativa, sólo existían la citada Casa de Huérfanas que a la vez que albergue, impartía también enseñanza libre y dos escuelas más, transcurrían los primeros años de nuestra organización nacional.

Ya, entonces, existía una verdadera inquietud en el ambiente, particularmente vislumbrada ésta en uno de los integrantes del Triunvirato, el vivaz y talentoso Bernardino Rivadavia a quien, desde aquellos días, tanto impresionara ese estado calamitoso de cosas, cuando, *luego de una prolongada ausencia del país iba a reaparecer este ilustre personaje en todo su esplendor.*

En efecto, Rivadavia que sucede a Moreno en el mismo plano de acción gubernativa, poseía como el glorioso paladín de Mayo cualidades sobresalientes, alta fe en la victoria y la versación difícil en el arte de manejar la cosa pública que el instinto de la muchedumbre exige a los grandes conductores (dice Correa Luna) es enviado a Europa por el Gobierno de Posadas que buscaba en la diplomacia el complemento del triunfo revolucionario, como el hombre más indicado junto con Belgrano para representar al país y defender sus derechos a la independencia en las cancillerías europeas...

“... Llegó el prócer a Londres en 1815 y permanece en el

viejo mundo durante *cinco años hasta 1820*. Allí se entera de una serie de acontecimientos trascendentes: el levantamiento de Napoleón en la isla de Elba, y, desde el espectáculo imperial de los Cien Días, a poco de terminado en la noche de Waterloo hasta la restauración de Luis XVIII; contempla la disputa constitucional de Francia; la proclamación absolutista del Congreso de Viena; el despertar industrial de Inglaterra y sus luchas económicas; el advenimiento de Canning; las luchas de Italia; la tiranía de Fernando VII; la revolución liberal de España; el estudio del Estatuto del célebre Memorial de 1788 y 89 donde se describe la historia de los esfuerzos de Floridablanca, famoso e ilustre Ministro de Carlos III y Carlos IV en pro del mejoramiento nacional de España para promover y orientar la caridad, abolir la plaga de los mendigos, promover la educación femenina y levantar el espíritu de la clase trabajadora; renovar y estudiar las energías económicas y las fuentes vivas de la industria y de la producción del reino. Contempla también el funcionamiento en Francia de la "Société Philantropique" eclipsada en los años de la revolución y renovada en favor de los obreros durante la restauración; el empeño del Parlamento inglés a raíz de las revelaciones de Malthus para mejorar las condiciones de la clase menesterosa, etc. etc.

Con su inteligencia y su genio siempre despierto y alerta, Rivadavia que todo lo analiza, y, comprende todo lo que ve y lee de la producción literaria, científica y política de Europa, después de tan provechosa permanencia en el viejo mundo, regresa al país con un extraordinario caudal de conocimientos para aprovecharlo integralmente en beneficio de su patria, aparece en el escenario político como primer ministro del gobierno del General Martín Rodríguez dando forma en decretos gubernativos a sus íntimas convicciones y meditaciones, fruto de su incesante observar y analizar la vida, las leyes, las circunstancias, los hombres, en una palabra el secreto de la civilización europea.

Pues bien, es a este hombre, a Bernardino Rivadavia, de quien para conocer a fondo la gestación y trascendencia de sus iniciativas me he permitido bosquejar algunos antecedentes de su pasado intelectual y las influencias probables de sus meditaciones en su luego accionar, a quien debemos entre otros decretos, creaciones e iniciativas, la fundación de la Universidad de Buenos Aires el 12 de Agosto de 1821, la Academia Nacional de Medicina 8 meses más tarde el 16 de Abril de 1822 cuyo sesquicentenario acaban de cumplirse el año pasado, y nueve meses después el 2 de Enero de 1823, la Sociedad de Beneficencia de la Capital que hoy recordamos.

¿Por qué en este homenaje recordativo mencionamos a las primeras? Por que a la Sociedad de Beneficencia han pertenecido como lo veremos más adelante prestando servicios

importantísimos ilustres profesores universitarios y miembros de sus Academias Nacionales que dieron realce a la Institución, por su prestigio, por su inteligencia, por su honorabilidad, por su saber, ya como Médicos Directores o Jefes de Servicios de sus más importantes establecimientos hospitalarios de la República, ya como notables jurisconsultos, ingenieros, arquitectos y economistas asesores. Podríamos citar entre los primeros a Nicanor Albarelos, Pedro Pardo, Javier Muñiz, Ricardo Gutiérrez, Baldomero Sommer, José Obejero, Juan José Montes de Oca, Ventura y Juan Manuel Bosch, José Antonio Esteves, Enrique Basterrica, Juan Obarro, Máximo Castro, Marcelo Viñas, Angel Centeno, Pedro de Elizalde, Arturo Zabala, Daniel Cranwel, Mario del Carril, Adrián Jacobo Bengolea, Luis Esteves Balado, Norberto Quirno, Rómulo Gil entre los fallecidos y muchas figuras que aún integran sus cuadros. Por ello la llamamos con todo cariño, respeto y admiración nuestra hermana rivadaviana porque ambas instituciones Universidad de Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina y Sociedad de Beneficencia son hijas dilectas de un mismo creador, del más grande hombre civil de la tierra de los argentinos como lo llamara Mitre, del más grande argentino de nuestros estadistas lo llamara Avellaneda.

Volviendo a los orígenes de la fundación de la Sociedad, justo es reconocer que la idea de Rivadavia de incorporar a la mujer en el entendimiento de los asuntos de bien común, particularmente en materia educativa y de asistencia social que debía afrontar el gobierno en momentos tan difíciles, *no sorprendió a las clases más cultas del sexo; por el contrario cayó en terreno fértil y dispuesto para comprender y emprender de inmediato su activa cooperación no bien se le ofreciera el momento propicio*. Prueba de tales disposiciones las daban las publicaciones de los periódicos de la época que dedicaban frecuentes crónicas en favor de la educación y posibilidades de la mujer.

“El Correo de Comercio” por ejemplo, diario fundado por Belgrano en 1810 en una interesantísima carta femenina firmada por la “amiga de la suscriptora incógnita” decía... se podría asociar las personas de mi sexo... con el objeto de atender a los establecimientos de enseñanza de los niños y socorro de las mujeres pobres, así para sus industrias como para sus enfermedades...”

La nota publicada luego el 5 de mayo en que la misma autora en otra colaboración en el mismo periódico decía... “creemos positivamente que la incorporación de la mujer importaría mucho por que en nosotras hay otra sensibilidad que en los hombres... y, también nos picamos, decía, de manifestar que nuestro celo y eficacia, no somos menos aptas que ellos para desempeñar lo que nos encargaran en

asuntos que parecen salir de la esfera de lo que hace nuestra principal atención diaria; que aunque es verdad no son de menos importancia al Estado que los grandes negocios, con todo, gustamos de entrar en ellos y no vivir condenadas a tratar de cosas caceras.”

También se publicaban interesantes artículos en favor de la mujer en el “Argos” el “Telégrafo Mercantil”, “La Gazeta de Buenos Aires” prestigioso diario éste que sucesivamente dirigieran Mariano Moreno, el Dean Funes y Pedro Agrelo.

Tan insistente era este clamor de la mujer porteña por ser útil al país desde los comienzos del período revolucionario, que en 1813, el alarde de sus convicciones propias, de su perfeccionamiento y de su cultura con que enfrentaban y terciaban a su manera en las controversias democráticas, que su actitud patriótica pretendía irónicamente ser sofocada por otras publicaciones anónimas como las tituladas “Memorias sobre la necesidad de contener la demasiada y perjudicial licencia de las mujeres en el hablar”. Se referían dichas publicaciones a la libertad desmesurada con que muchas señoras lo hacían, persuadidas que lo apreciable de su sexo les fuera asilo seguro desde donde impunemente hacían críticas de cosas y de hechos que a su juicio merecían censura...! Sorprende y da vergüenza, decía el anónimo autor de dichas “Memorias” el modo libre con que se expresan un número apreciable de jóvenes patricias en orden a los negocios políticos y que a fuerza de tantos sacrificios sostienen los dignos hijos de la patria...!

El autor de esta diatriba decía Víctor Gálvez, se ignora, pero lo positivo era que sus términos descubren una indiscutible influencia de la mujer en las cosas de la política y de la sociedad al expresar que ese lenguaje no podía explicarse si no se hubiera sentido la acción femenina, y, que por hirientes que fueran sus términos caracterizan un momento crítico”... momento crítico éste que se acentuó diez años más tarde (Correa Luna) al implantarse las enormes reformas rivadavianas al contemplar el prócer el factor de la superioridad étnica, la indomable fuerza de la inteligencia ancestral integralmente salvada de las acechanzas y miserias de la ignorancia, de todos los absurdos obstáculos con que el atraso de las viejas edades pretendió tratar su armonioso desenvolvimiento.”

*Lo cierto es que la mujer, conciente y respetuosa de las obligaciones y cargos que se le pudieran encomendar, quería significar que ellas podían constituir una verdadera fuerza, que aun reconociendo que su misión no era pretender la equiparación en sus actividades con las inherentes al hombre ni mucho menos sustituirlo, deseaba colaborar con él en función de bien público que se le pudiera confiar, sin dejar su compañero y de cuidar su hogar.*

Ello lo comprendió muy bien Rivadavia y constituye una de sus glorias: haber fundado la Sociedad de Beneficencia, remedio genial de amparo a la mujer, al niño y al anciano en toda su magnitud. *Fue él quien dando fuerza con su investidura reconoció en la mujer argentina, en su perfeccionamiento intelectual y en su grandeza futura el factor por excelencia del porvenir. "El progreso, decía, está en la formación del hogar, en la formación de la familia; hagamos fuertes y bellos nuestros hogares levantando el alma de la mujer y habremos consolidado la civilización de la República."*

"El Centinela" diario de la época en extensos y conceptuosos comentarios en sus números del 2 y del 3 de Febrero de 1823, un mes después de su creación decía... "estamos convencidos de que haciendo obrar a las damas como miembros activos de la Sociedad se pone en movimiento uno de los resortes más poderosos para crear la moral pública, uniformar la opinión y producir otras ventajas que acaso otra vez se presentará la oportunidad de detallar."

Felicitemos también a las damas nombradas, continuaba diciendo, se refería a las trece primeras Socias que acababan de ser designadas, y a todo el sexo a que pertenecen si no temiéramos hacerles un recuerdo del *agravio que se les ha inferido ahora con haberles negado y hasta discutido el lugar y el influjo que se les debe por tantos títulos de justicia.*

Al fin se ha dado en Buenos Aires un paso para reparar un ultraje que ha sido de siglo en siglo la afrenta al linaje humano...! Por tal clasificamos la humillante degradación en que una mitad de nuestra especie ha sido constantemente sepultada a la otra mitad...! Sin embargo a pesar de tanta injusticia, y, a despecho de los hombres, *es preciso confesar que las mujeres ejercen sobre ellos de hecho en la Sociedad un imperio positivo.* Y luego de otras consideraciones más, siempre honrosas para la mujer, terminaba "El Centinela" ofreciendo sus páginas para que transmitan a la posteridad los rasgos de su beneficencia y los progresos de sus obras, así como que recibiría como un premio muy elevado el que, al registrar la historia los bienes de esta Sociedad de Beneficencia recientemente fundada, al lado de ellas se dijese, *el honor de hacer la guardia fue acordada al Centinela...!*

Como podréis ver, el tiempo, las circunstancias y los hechos les dieron la razón; hoy vemos a la mujer con derecho al voto, compartiendo con el hombre no solamente en la elección de gobernantes y representantes del pueblo; las vemos ocupando bancas en los parlamentos, en los primeros ministerios de Estados, en las más altas magistraturas del Poder Judicial, en la Cátedra, en la docencia, en el periodismo, en los Directorios, Consejos y Secretariados de grandes Instituciones y Empresas, en oficinas públicas y privadas etc. desenvolviéndose con extraordinario acierto...! La Fede-

ración Internacional de abogadas se reúne en Chile en su décima sexta Conferencia Internacional para tratar como tema básico: delincuencia juvenil y el status de la mujer en el Derecho Civil . . . !

Además de las teorías generales que sirvieron a Rivadavia para fundar la Sociedad de Beneficencia, y, como lo hemos visto del ambiente femenino propicio para crearla, respondió también a circunstancias de hecho, de política, de cultura, de economía, de higiene social y de orden administrativo que gravitaban enormemente en el proceso histórico del desenvolvimiento del país.

Después de dictar los decretos respectivos de su fundación el 2 de Enero de 1823, suscrito —como lo hemos dicho— por el Brigadier Gral. Martín Rodríguez y refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores Don Bernardino Rivadavia; el del 18 de Febrero que organiza y reglamenta sus funciones, fue oficialmente constituida e instalada en Acto Público el 12 de Abril del mismo año 1823.

Para no dilatar demasiado esta exposición diré, con respecto a tales decretos y actas iniciales, que son piezas de extraordinario valor, cuya consulta y meditación es recomendable su lectura a la juventud. Solo del último de los documentos nombrados, el Acta, me permitiré destacar algunos párrafos que por su significado, su vigencia y su trascendencia merecen recordarlos: . . . “El acto de su instalación, decía el prócer, ha sido retardado por los enemigos del orden que no se cansan de atentar contra la tranquilidad de la Patria, pero, que todo había sido vencido, como se vencerá todo; que el Gobierno había llegado por fin a la celebración de un acto cuyas consecuencias iban a serle tan gloriosas como útiles al país . . . ; que la sensibilidad y los dotes del corazón de la mujer son prendas que contribuyen a la formación de la moral, y que el bello sexo posee en grado eminente; que su influjo sobre el hombre obra poderosamente a este respecto porque le comunica dulzura, afabilidad y demás calidades en que solo tiene parte el corazón y que, entrando a constituir el carácter engendran en el hombre los sentimientos que posee superiormente la mujer . . . !” Les hizo ver también que las mujeres podrían valerse hábilmente del poder e influjo que tienen sobre el corazón del hombre para hacer que nuestros conciudadanos, olvidando todos los personalismos e intereses de partido, sofoquen de una vez esos resentimientos degradantes y se consagren de acuerdo a poner fin a una revolución, que si fue necesaria al país para conseguir su independencia y su libertad, no es menos necesario ya el sellarla para siempre”. Y, el párrafo final, después de felicitar a las damas de la Sociedad y a todo el sexo, cuando

dice *“El país mucho espera de vosotras, tened esto presente, y, que estas últimas palabras sean tan eternas en vuestra consideración como la prosperidad de la Patria a quien vais ha servir”*. ¡Esto decía Rivadavia hace 150 años!

Terminado el acto que tuvo lugar en una de las dependencias de la Casa de Expósitos situada entonces en la calle de la Biblioteca hoy Moreno, hasta el 10 de Julio de 1834 que se instaló en la calle Reconquista 269 junto a la Iglesia de la Merced, hasta 1945 que fueron desalojados, el Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores ordenó al Oficial Mayor en el Departamento de Gobierno que el encabezamiento del libro de Actas de la Sociedad se extendiera el Acta de su instalación, la que debería ser firmada por el Señor Ministro, por todas las señoras presentes y refrendada por el indicado Oficial Mayor que entonces lo era Don Juan Cruz Varela.

Fueron sus Socias fundadoras mujeres patricias entre las primeras damas de la República, esposas y madres de guerreros, de estadistas, de grandes servidores de la patria y de los esclarecidos ciudadanos que tuvieron un papel de primer orden, velando por el honesto desarrollo de las actividades femeninas, y *uniendo armoniosamente lazos del afecto, la solidaridad social y del supremo amor al bien de la comunidad a todas las clases y a todas las creencias, en un anhelo común de ferviente perfeccionamiento republicano. Fue en el perfeccionamiento intelectual y en la grandeza futura en que Rivadavia veía en la mujer argentina el factor del porvenir.*

Estas matronas fundadoras de la institución —“las primeras treces—” como se las decía fueron:

Mercedes de la Sala y Riglos (1ª Presidenta)  
y como vocales:  
María Rosario de Azcuénaga  
Concepción Cabrera de Altolaguirre  
Isabel Casamayor de Luca  
Joaquina de Izquierdo  
Cipriana Viaña de Boneo  
Manuela Aguirre de García  
Josefa Gabriela Ramos Mejía  
Ysabel Agüero de Ugalde  
María Sánchez de Mendeville  
Bernardina Chavarria de Viamonte  
Justa Foguet de Sánchez  
Estanislada Cossio de Gutiérrez

Esta fundación que como hemos visto nació en los albores de nuestra nacionalidad, como que se remonta a los años inmediatos a aquel en que el Congreso de Tucumán declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fue confirmada más tarde por la Ley 3727, haciéndola depen-

der del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y, el Acuerdo General de Ministros del 31 de Octubre de 1898; y, para robustecer y afianzar más sus atribuciones, en vista de las cavilidades de interés particular, como bien las definió el Procurador General de la Nación Doctor Botet, con motivo de las dificultades que se presentaban para que la Sociedad pudiera recibir sin interferencias las importantes donaciones que se les hacía; aceptar herencias o presentarse en juicio como demandante o demandada, el entonces Presidente de la Nación Dr. José Figueroa Alcorta el 19 de Diciembre de 1908 le otorga la Personería Jurídica.

Institución Oficial autónoma dentro del conjunto de instituciones que han formado parte del organismo sanitario de la República, dedicando sus actividades a la protección integral de la infancia desvalida, de la mujer menesterosa y enferma y de la ancianidad con todas sus secuelas y en todas las etapas de su vida, desarrollándose siempre en una atmósfera de respeto y de cariño por parte de las autoridades y de todas las clases sociales que la han considerado como uno de los factores de mayor valor en la modelación del espíritu democrático de la República.

Los servicios prestados al país por las damas de la Sociedad de Beneficencia estas jamás percibieron un solo centavo en compensación de sus tareas ni ningún tipo de ventajas personales, salvo las reducidas partidas presupuestales para el sostenimiento de sus establecimientos, en cambio lo dieron todo a manos llenas.

Su organización interna ha tenido características propias creadas por la influencia del espíritu femenino acerca de cuya capacidad administrativa a través del tiempo hablan con elocuencia los numerosos establecimientos fundados y dirigidos por la Sociedad, cuyos resultados justificaron la confianza en ella depositada desde su origen por los gobiernos y el pueblo, a punto tal que, dentro de su jurisdicción, atribuciones y recursos, por su vasto mecanismo de acción había constituido un verdadero Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que funcionó sin interferencias extrañas de ninguna naturaleza.

Las Señoras Socias, que como lo hemos dicho fueron en número de trece, a medida que las circunstancias lo exigían fueron incorporadas mayor número, todas ellas elegidas por la Asamblea y sus autoridades, cada vez que se renovaban, eran reconocidas por el Superior Gobierno.

Las Señoras Socias se dividían en grupos de número variable según los casos, que actuaban bajo la denominación de "Comisiones Inspectoras", las que se reunían periódicamente en cada uno de los establecimientos de su dependencia

para el que habían sido designadas, con el objeto de vigilar y supervisar su funcionamiento e intervenir en su administración, dando cuenta para su consideración a la señora Presidenta y por su intermedio al Hon. Consejo Directivo de todo asunto relacionado con sus funciones.

Además existían otro tipo de Comisiones Especiales, tales como Comisión de Obras, Comisión de Proveedurías; Comisión de Presupuesto; de adjudicación de Decenas de Lotería para su expendio al público; Comisión de Visitadoras de Pobres y familias con problemas diversos; Comisión de Reglamentos; Comisión Educativa y otras más.

Como es lógico suponer, en su organización y desenvolvimiento la Sociedad ha contado siempre con su cuerpo de Asesores Técnicos cuyas consultas y dictámenes eran requeridos, ya fueran de orden legal, administrativo, técnico, médico, etc.

Para señalar la jerarquía de estos cuerpos de Asesores bástenos recordar además de los profesionales antes citados cuyos antecedentes y nombradía constituían toda una garantía para la institución, a los Jurisconsultos Doctores Alfredo Lahite, Luis Sáenz Peña, Lucio Vicente López, José A. Terry, Enrique Quintana, Joaquín Cullen, Julio Bottet, Leopoldo Melo, Alejandro Raíces, Horacio C. Rivarola, Ernesto Tissone. Los Ingenieros Rómulo Ayerza, Manuel S. Ocampo, Atanasio Yturbe, Ricardo Gutiérrez. Los Arquitectos Juan Rospide y Héctor Ayerza etc. y en el orden Médico recordamos a todos estos últimos distinguidos profesionales a que antes me he referido y actuando estos como Miembros de su "Consejo Médico Consultivo" como Directores de los Hospitales a su cargo.

Si bien, como lo he dicho, todas las Señoras Socias de la Institución han prestado sus servicios gratuitamente, los recursos para el funcionamiento de sus distintas dependencias y establecimientos han sido provenientes de la partida presupuestaria que le acordaba el Estado, los provenientes de la Lotería y Casinos; los de la renta de sus capitales propios obtenidos por legados y donaciones así como en menor escala los provenientes de los pocos pensionados de sus hospitales. del producto de sus talleres y otros más.

### *Su Obra, sus triunfos, sus vicisitudes*

Desde aquel memorable día 12 de Abril de 1823 en que el ministro Rivadavia en persona puso en posesión de su cargo a las Trece Socias fundadoras bajo la Presidencia de Doña Mercedes de la Sala y Riglos, la Sociedad comenzó su labor con la reorganización del Colegio San Miguel llamado luego Casa de Huérfanas, poniéndolo a cargo de la señora Socia Doña María Sánchez de Mendeville. Luego, cumpliendo con un expreso mandato del decreto del 5 de Marzo del mismo

año 1823 por el cual se instituían los premios a la virtud con que Rivadavia quería compensar la abnegación y el sacrificio, la bondad y el cariño, tuvieron una intensa repercusión entre las familias de origen humilde de Buenos Aires.

Una Comisión de Señoras Socias compuesta por mi bisabuela Doña Cipriana Viaña de Boneo, Josefa Gabriela Ramos Mejía y María del Rosario de Azcuénaga fue encargada de informar, previo minucioso estudio de sus méritos y cualidades, el nombre de las personas a quienes se les consideraba acreedoras a los primeros premios; y el 26 de Mayo día siguiente de la conmemoración patria *señalado y consagrado como fecha oficial y permanente*, para otorgarlos se distribuyeron estos en acto público, en una solemne y conmovedora ceremonia que la Sociedad venía repitiendo todos los años hasta su insólito despojo por la última tiranía. La primera vez tuvo lugar en el Salón Parroquial de San Ignacio, haciéndolo luego en el Teatro Colón, siempre con asistencia del Presidente de la Nación, altas autoridades nacionales y provinciales, del clero, de representantes de los tres poderes, del cuerpo diplomático así como numerosa y selecta concurrencia que llenaban totalmente el recinto.

Esta fue tradicionalmente la fiesta máxima de la Institución en que un orador, que lo fue siempre un eminente ciudadano, explicaba el alcance y el significado de la ceremonia. Entre los oradores que ocuparon la tribuna, a cual más elocuente, han figurado los nombres de Carlos Rodríguez Larreta, José Zorrilla de San Martín, Manuel Carlés, David Zambrano, Carlos Ybarguren, Manuel Augusto Montes de Oca, Adolfo Bioy, Ernesto Padilla, Ricardo Piccirille y muchas otras personalidades. A continuación la Señora Presidenta leía su mensaje anual y acto contiguo comenzaba la distribución de premios. Al principio, estos fueron dos: uno a la moral y el otro a la industria. En los últimos tiempos el número de premios alcanzó a ¡140!, todos muy importantes donados por filántropos e instituciones varios admiradores de la obra que realizaba la Sociedad.

“El Argos” diario de la época en un elogioso artículo publicado en tal ocasión decía entre otras cosas... “Feliz la hora en que por primera vez se vio en América un Senado de Matronas enalteciendo virtudes y administrando justicia distributiva...” En términos siempre encomiables y estimulantes para la obra cumplida por la Sociedad en todos los tiempos lo hacía los principales periódicos del país.

El día 20 de Agosto del mismo año de creación de esta ceremonia, la Sociedad funda la primer escuela en la parroquia de las Catalinas, siguiéndoles luego la fundación de las de la campaña por la que tanto se interesaba el Gobierno y les encarecía su inmediata habilitación; otras fueron en San Nicolás de los Arroyos y en Chascomús, y, las demás en San

José de Flores; San Isidro; Luján y San Antonio de Areco. Un año después el 15 de Octubre de 1824 *fundaba la Primer Escuela Normal Nacional* en el país, escuela ésta destinada a la enseñanza superior, de acuerdo con los principios más avanzados de la época para formar maestras competentes y que funcionó en la Parroquia de Monserrat.

Así siguió formando Escuelas en la ciudad y en la campaña hasta sumar un conjunto de 98 escuelas con una concurrencia de 7.354 niños en que corriendo ya el año 1876 por disposición de la ley de Educación Común que se había sancionado pasaban a depender del Consejo General de Escuelas, y, más tarde a lo que es hoy el Consejo Nacional de Educación.

Funda luego la Casa de Ejercicios; interviene en los matrimonios de los huérfanos al ejercer las funciones de "Curador" que le fueran señaladas por Decreto del 3 de Enero del mismo año; se hace cargo de la Inspección de la Casa de Expósitos que requería por razones obvias la inmediata intervención de la mujer, organizándola y dándole un vigoroso impulso. Entre tanto se oían voces laudatorias a su obra. En el mensaje con que el Poder Ejecutivo inauguraba las Sesiones el 5 de Mayo, en conceptuosos términos se hacía el elogio de la labor realizada por la Institución. Análogas manifestaciones se repetían en cada acto de gobierno en que la Sociedad intervenía hasta el mes de Julio de 1827 en que una sensible noticia preocupaba a la Institución, Rivadavia dejaba la Presidencia "convencido de haber dado días de gloria que ella sabría recordar con orgullo..." pero, descorazonado ante la convicción de que sus servicios ya no podían ser de utilidad alguna, pues cualquier sacrificio de su parte decía, sería hoy sin fruto, renunciaba al mando."

Al hacerlo manifestaba a la Sociedad "sus sentimientos de respetos, de aprecio y de gratitud por lo mucho que había trabajado en educar a la juventud que se le había confiado. Solo ésta decía, pudo producir institución tan sublime. *Ella tiende a dirigir al bello sexo hacia brillante y útil destino a que le llaman imperiosamente la voz de la naturaleza y los grandes destinos de la Sociedad*". Lo propio hacía la Honorable Junta de Representantes por intermedio del Mensaje del Poder Ejecutivo al declarar que los progresos que hace la educación pública en todos los ramos es la recompensa más sublime para los Representantes y para el Gobierno que tanto se ha desvelado en promoverla. Sean especialmente recomendables a este respecto, decía, las matronas que componen la Sociedad de Beneficencia. Su celo discreto hace honor al sexo y, la Patria empezará muy pronto a recoger los óptimos frutos que promete este árbol fecundo...!

El texto de la renuncia de Rivadavia fechada el 27 de Junio de 1827 encierra conceptos de extraordinario valor y realidad. Algunos de sus párrafos imponen su meditación.

Conciente de la responsabilidad y del sacrificio que la aceptación del cargo le imponía y que a la verdad no podía menos que ser muy costoso para quien conozca demasiado los obstáculos que en momentos tan difíciles quitaban al mando toda ilusión, y, obligaba a huir de la dirección de los negocios, sensible es no poder satisfacer al mando de los motivos irresistibles, decía, que justifiquen esta decidida resolución, pero, me tranquiliza la seguridad de que ellos son bien conocidos de la Representación Nacional. Quizás hoy no se hará justicia a la nobleza y sinceridad de mis sentimientos, añadía, mas yo cuento con que al menos me la hará algún día la posteridad, me la hará la historia..." como que así ha ocurrido.

Desde el alejamiento de Rivadavia y la sucesión al poder por Vicente López, Dorrego, Lavalle y Rosas, la Sociedad de Beneficencia, si bien sufrió sus consecuencias, pues la disolución, la anarquía, la guerra civil, la barbarie y la brutalidad del último de los nombrados en la que toda cultura laboriosamente preparada y enaltecida por el pasado se hundiera hasta 1852, la Sociedad tuvo una actuación, como es de imaginarse muy agitada, pero siempre airosa y valiente. De sumo interés son las discusiones de las damas que figuran en las Actas de sus Asambleas en las que intervinieron inteligentemente las Señoras Socias de Azcuénaga, de Boneo, de Lucas, de Castro, de Casa Mayor, de Aguirre, de Gutiérrez, de Mendeville etc.

Vicente López en su breve permanencia en el Gobierno hace llegar un Oficio manifestando a la Sociedad los sentimientos de aprecio de valoración y de gratitud del Exmo. Señor Presidente en el momento de dejar el mando.

Dorrego, de quien tanto se temía, al ser visitado por la Comisión de Señoras integrada por Doña Isabel Casamayor y Doña Manuela Aguirre con motivo de la asunción del mando, al agradecer su visita contestó que ofrecía propender en cuanto de él dependiera, a los adelantos de la educación pública y de la Asistencia Social, y que estaba decidido a hacer cuantas mejoras tuviese por conveniente indicar la Sociedad.

El 29 de Abril de 1828 en vista de que algunas Señoras Socias fundadoras, por razones de salud, no podían continuar prestando servicios activos, Dorrego considerando los importantes servicios que la Sociedad de Beneficencia había prestado al país y que las habían hechos dignas del reconocimiento público, resuelve crear el cargo de Socias Beneméritas con asiento y voto consultivo en todos los actos de la Sociedad a todas aquellas que se encontraran en esa situación.

Pese a la desconfianza y ansiedad reinante que embargaba en ese entonces al país, y Buenos Aires que se dividía en dos bandos irreconciliables, el de la clase culta y el de la plebe federal que sostenía el Gobierno y simpatizaba con los ele-

mentos campesinos en formidable reyerta política, calumniosa y degradante, *la Sociedad de Beneficencia con extraordinario extoicismo siguió serena y valientemente desarrollando su misión.*

Fue así como entre otros problemas y asuntos que debía afrontar cuando la escuadra brasileña seguía bloqueando al puerto de Buenos Aires, la Sociedad respondía con tanta eficacia como heroísmo al llamado que hiciera al pueblo el Almirante Brown, quien con buques insignificantes para imponer respeto al enemigo, mientras la República entera sufría las consecuencias del molesto asedio, y, en ardiente proclama lanzara el proyecto de promover una gran suscripción nacional para la adquisición de buques más fuertes, todas las señoras Socias se prestaron gustosas y entusiastamente a ello colaborando con gran éxito con la Comisión formada por el mismo Almirante, por Alvarez Thomas, Espinosa, Erescano y Lozano.

Al hacerse la paz con Brasil dos meses después, la Sociedad de Beneficencia felicitaba a su Excelencia por la honrosa terminación de la guerra.

Gran pena y desconcierto se tuvo con motivo de la insólita muerte de Dorrego. Si bien su Ministro Manuel Moreno, que no tuvo reparos en criticar a Rivadavia, ensañarse contra los principales unitarios y encender las primeras chispas de la resistencia, habría de convenirse no obstante, que Dorrego no había perseguido a nadie, que su victimario Lavalle cargó sobre sus hombros con una culpa que en realidad no era enteramente suya.

Como era lógico suponer, para la Sociedad de Beneficencia como para el país, cesaron, los actos, reuniones y toda clase de actividades sociales y culturales. Con todo, dos meses después la Sociedad continuaba con sus reuniones periódicas, renovando su Consejo Directivo e incorporando nuevas Socias.

En la reunión del 2 de Abril de 1829 toma conocimiento de tres comunicaciones que le hace llegar el Gobierno: Una que expresa el nombramiento de Gobernador provisorio del General Martín Rodríguez por renuncia de Guillermo Brown, Gobernador delegado de Lavalle; otra con el nombramiento de Ministros y la tercera poniendo en conocimiento de la Sociedad de haberse postergado las fiestas mayas, y, *por consiguiente su fiesta tradicional, los premios a la Virtud*, que debían tener lugar, como siempre lo hacía el día 26 de Mayo de todos los años, para el 9 de Julio, postergación ésta que fue la señal del desastre que se avecinaba, y por las circunstancias difíciles y calamitosas en que se hallaba el país...!

El 4 de Abril en una brevísima reunión, la Sociedad resuelve nombrar una Comisión de Señoras integrada por Doña María Sánchez de Mendeville y Justa Foguet de Sánchez para felicitar al nuevo Gobernador Juan José Viamonte quien desde el 26 de Agosto anterior estaba interinamente a cargo

del poder de acuerdo al convenio entre Rosas y Lavalle, hasta la asunción del gobierno por el primero en que la Institución cumpliendo con un deber tradicional, designa a las Señoras Socias Doña Casilda Igarzábal, Pascuala Beláustegui y María Sánchez para felicitar al nuevo gobernador.

Al día siguiente recibe un Oficio del Ministerio de Gobierno elogiando el celo de la Institución por los grandes resultados que a pesar de las calamidades públicas se habían encontrado en los establecimientos a su cargo y el ofrecimiento a nombre de su Excelencia de la decidida protección para todo lo que pertenezca a la Sociedad.

Un mes más tarde de la exaltación de Rosas al poder, la Sociedad se reunía en sesión especial para designar nuevas autoridades, recayendo las designaciones, como Presidenta Doña María Sánchez de Mendeville; Vicepresidenta Doña Casilda Igarzábal de Peña; Consejera, Doña Justa Foguet de Sánchez; primera Secretaria Cipriana Obes de Bonavía y Secretaria 2ª Doña Pascuala Beláustegui de Arana.

¿Quién era esa nueva Presidenta, Doña María Sánchez de Mendeville, Mariquita Sánchez, que tantas veces ya hemos nombrado y que en tan difíciles circunstancias asumía la presidencia de la Institución? Era una mujer extraordinaria, de gran inteligencia e intuición, de gran vivacidad, sobre todo de gran cultura. Jamás se oyera de su boca ni de sus compañeras expresiones despóticas ni agresivas para nadie. Ella que desde el primer momento ya venía destacándose por sus excepcionales dotes, mejor que ninguna otra era la indicada para ejercer el cargo en tan difíciles trances. Amiga de Rosas desde su infancia, poseía cualidades sobresalientes para representar a la Sociedad; ya había dado pruebas de su capacidad en la educación femenina desde el establecimiento de la primera Escuela de Capital y las de la campaña, así como en los adelantos del Colegio de Huérfanas y la Casa de Expósitos.

Sus compañeras y amigas del Consejo le decían: de todas las iniciativas rivadavianas tiene Ud. siempre a mano bálsamo para poner sobre las heridas del cuerpo y del alma... Ud. sabe con palabras y manos de rosas tocar las llagas del corazón y las congojas para mejorarlas, y si es posible curarlas, Ud. tiene el instinto de la templanza, de la beneficencia...!

La tarea que le tocó afrontar fue muy ardua y difícil, pero en todas las circunstancias pudo salir airoso, hasta el año 1832 en que por terminación de su mandato y corresponder la renovación de sus autoridades es electa Presidenta en su reemplazo Doña María del Rosario de Azcuénaga a quien a su vez sucedieron luego Doña Pascuala Belaustegui de Arana esposa de Don Felipe Arana Ministro de Relaciones Exteriores de Rosas quien llenaron su cometido con gran tino y acierto como lo demuestra sus Memorias de los períodos de 1830 al 34.

En este período angustioso transcurren los años 1835 al 45 en que se suceden en la presidencia de la Institución Doña Isabel Casamayor de Luca, cuñada del célebre poeta Esteban de Luca; luego Doña Casilda Igarzábal de Rodríguez Peña, Crescencia Boado de Garridos que fuera reelecta más tarde, y cuyo nombre junto con la que a su vez le sucediera en la presidencia Doña Agustina Rosas de Mansilla en 1845, años estos en que solo se escucha alguna que otra voz en torno de la silenciosa y casi oprimida Sociedad de Beneficencia pero, jamás en ningún momento claudicante ni vencida, hasta el derrocamiento del entonces Gobierno en 1852.

Como era lógico suponer el progreso alcanzado en la educación del pueblo bajo el impulso que le imprimiera la Sociedad y que se acentuara día a día, decreció moralmente desde el decreto de Rosas que impuso el juramento de adhesión a la Santa Causa.

El 27 de Abril de 1838 Rosas comunicó a la Presidenta de la Sociedad que, vista la falta de recursos del Gobierno, debían los niños costear su propia instrucción y que, el que no entregase la suma asignada para ello fuera despedido; y que si no se reunía la cantidad necesaria se cerrara la escuela o escuelas existentes. Lo mismo ocurrió con el Hospital de Mujeres al que también le retiró la subvención que se le había acordado y ordenaba su clausura, siempre que no pudiese costearlo la caridad pública...! Además de la orden dada a Agustín Garrigós de transmitir a la Sociedad que para proponer al Gobierno las Señoras Socias que pudieran incorporarse anualmente a la institución *remitiera una terna para cada una, cuidando que las candidatas reuniesen la indispensable calidad de ser notoriamente adictas a la causa nacional de la Federación, y que, además constara que los maridos, padres, hermanos o deudos inmediatos de dichas candidatas hubieran dado testimonio público e intergiblesable de su adhesión y fidelidad a la Santa Causa.*

Por supuesto que las damas de la Sociedad de Beneficencia no contestaron a semejante impertinencia, no obstante haber transado —porque las circunstancias lo imponían y para evitar males mayores — todos los funcionarios lo hacían— el uso de la divisa punzó.

Como siempre, activa y serena en la adversidad, la Sociedad de Beneficencia no desmayó, no se dejó vencer, ante la carencia de recursos y falta absoluta de apoyo de los poderes públicos. Por lo contrario se robusteció, fortaleció sus virtudes patricias, y, dando un alto ejemplo de carácter y dignidad, sostuvo inquebrantable y serenamente la lucha desigual empeñada entre los más puros ideales y la perversidad e ignorancia ensoberbecida.

*El historiador Correa Luna, a quien sigo en esta exposición, tiene un párrafo magnífico en su brillante y exhaustiva*

*Historia de la Sociedad de Beneficencia escrita en ocasión de cumplirse el centenario de su fundación, que refleja las vicisitudes pasadas por la Institución, dice: ... "es la historia de un organismo que nace vigoroso, se desarrolla feliz por su inteligencia y, por la belleza y por la gracia cautiva el alma de las gentes. Al advenimiento de la tiranía, asoma la crisis. El arraigo del despotismo la enferma; y si al circular decididamente en su sangre de la federación, apenas se aletarga y no muere, es porque su destino inmortal lo había hecho invulnerable contra las más duras acechanzas de la vida. Sin embargo —agrega—, en la larga noche de la libertad republicana, sólo una débil luz indicó a los caminantes que el espíritu de Rivadavia velaba, velaba siempre, con fe profunda en el milagroso porvenir de la cultura y de la patria... Y, así toda la fisonomía del período, a pesar de las tablas de sangre y de ignominias puede sintetizarse en una palabra de cuatro sílabas: "esperanza". Esperanza sí, Esperanza que en ningún momento la Sociedad perdió, fue siempre su consigna en la adversidad permaneció siempre con admirable serenidad y perseverancia para triunfar...!*

Acerca de esta palabra de cuatro sílabas, nuestro emi-  
nente cofrade el Académico Osvaldo Loudet, en una interesante colaboración publicada hace tiempo en "La Prensa", tan venida al caso y que él concibe con la inteligencia y la claridad con que sabe expresarse, nos dice, "que no es posible renunciar a la lucha en las épocas de la decadencia y que es necesario vencerlas y superarlas..." cosa que la Sociedad hizo y lo sigue haciendo, agrega a la definición que hace el filósofo Pierre Janet (quien en su estada en Buenos Aires visitando uno de los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia, el Hospital-Sanatorio de Llanura Vicente López y Planes) que el que habla dirigía— de los tres últimos siglos en que llama al siglo XVII el que cree; al siglo XVIII el que niega y al XIX el de duda, se pregunta si después que el hombre se haya purificado por el dolor y el remordimiento de tanta tragedia y calamidades sufridas hasta el presente, se pregunta si, a pesar de todo, al siglo XX en que vivimos no podría llamársele antes de su terminación el Siglo de la Esperanza...?

Sarmiento en su "Facundo" pinta con toda claridad la triste situación creada entonces a la Institución; "... la Sociedad de Beneficencia, dice, recorre secretamente las casas en busca de suscripciones; improvisa recursos para mantener las heroicas maestras y atender sus enfermas que, con tal de que no se mueran de hambre habían jurado no cerrar las escuelas, y, el 25 de Mayo presentaban sus millares de alumnos todos los años vestidos de blanco, a mostrar su aprovechamiento en las escuelas públicas. ¡Ah corazones de piedras, decía, nos preguntan todavía por qué combatimos...!

La Sociedad, con ejemplar entereza y tenacidad, continuó en el ejercicio de su misión sin abandonar un solo instante el cuidado de los niños y de las mujeres y ancianos enfermos a quienes silenciosamente, con recursos limitados, hacían llegar sus auxilios con extraordinaria fe y esperanza en el futuro hasta que llegó el momento de la caída del tirano y el resurgimiento de la libertad.

Después de pasar por este período crítico para su desenvolvimiento y, recuperada la plenitud de su libertad de acción restringida, la Sociedad reanudó con vigorosa energía sus tareas con motivo del decreto del día 16 de marzo de 1852 en que, rehabilitada y fortalecida, luego de consolidadas las instituciones republicanas, con el apoyo de todos los gobiernos y poderes públicos que, sin excepción alguna se sucedieron hasta 1947, y la ayuda a manos llenas de los particulares, así como el desprendimiento de que tantas veces dieron ejemplo las propias señoras socias de las Institución, pudieron mantenerse en pie y proseguir sus obras educativas de asistencia médico-social más extraordinaria que se haya registrado en nuestro país, y cuya repercusión que llegaba al exterior mereciera a justo título en cierta ocasión, el elogio que el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Coolidge hiciera al declarar textualmente *"que las mujeres americanas podrían aprender mucho estudiando la Historia de la Sociedad de Beneficencia de la Capital"*...!

Años después veíamos robustecer estos conceptos. En los Anales de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de esta ciudad, el Director de esa repartición y luego presidente del entonces Departamento Nacional de Higiene, Acad. y Prof. Dr. José Penna, que era tan parco en elogios y severo en sus juicios decía: "...Sensibles diferencias se observan entre los Hospitales de la Sociedad de Beneficencia y los de la Municipalidad... Pero la diferencia esencial, aquella que tranquiliza el espíritu y levanta a su verdadero nivel la benéfica influencia de la mujer argentina es que, los hospitales, asilos, hospicios y escuelas que tiene la Sociedad de Beneficencia de la Capital se hallan instaladas y funcionan con toda eficiencia, con todo confort a que estos establecimientos aspiran sin carecer de muebles, calefacción y todo el material sanitario que los exhibe como modelos a la par que, los a cargo de Asistencia Pública de la Municipalidad, se encuentran en una palabra en condiciones de no resistir parangón con aquellos".

En análogos términos, otro prestigioso Académico de Medicina y Profesor el Dr. Horacio Piñero, Director de la Asistencia Pública de Buenos Aires, se expresaba en una conceptuosa nota dirigida a la entonces Presidenta de la Sociedad, Doña Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta: "...deseo manifestar hoy la excelente impresión que he reci-

bido en la visitas a la Casa de Expósitos, en que he podido admirar la caridad con sus galas de nobleza y fuente de ternura en el mejor consorcio con la más inteligente previsión científica, salvando tantas vidas arrancadas a la desgracia y a la miseria por las dignas damas que la acompañan en el desempeño de esta misión que nuestra cultura y civilización ha sabido confiarles y que es ya tradicional en los establecimientos asistenciales a vuestro cargo", y, *muchos otros elogios más, que en repetidas ocasiones, recibía.*

Siguiendo con la obra desarrollada por la Sociedad una vez encausado el país en una nueva era de recuperación de sus instituciones a la vez que estimulada por los honrosos conceptos formulados en el citado decreto de reinstalación, continúa su obra ejemplar.

Por resolución del Superior Gobierno reorganiza el hospital de mujeres que servía también de poderoso auxilio a la Facultad de Medicina para la enseñanza de la obstetricia y otras especialidades; funda el Hospital de alienadas a iniciativa de la señora Socia Doña Tomasa Vélez Sarfield; funda más escuelas de niños en la campaña; propone al Gobierno la fundación de una Casa para niños desvalidos; reintegra la primera Escuela Normal por ella fundada en 1824; crea el Fondo de Pobres; funda el Asilo de Niños Huérfanos, con sus talleres de Artes y Oficios; destina fondos para el rescate de cautivos de los indios del Sud; solicita al Superior Gobierno la repatriación de los restos de Rivadavia, por cuya iniciativa oportunamente fueron trasladados al Mausoleo en la Plaza Once; solicita un local para el alojamiento y asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla y envía a Montevideo recursos para distribuir entre los familiares de los enfermos atacados por el mismo mal. Recolecta fondos para costear los pasajes de venida al país de las Hermanas del Huerto a quien confía luego de su llegada la vigilancia de sus Asilos, Hogares y Hospitales; levanta una suscripción para socorrer las víctimas del terremoto de Mendoza y envía elementos de curación; sus escuelas son convertidas eventualmente en fábricas de gasa, vendas y compresas, aunque sin distraer por ello sus tareas habituales, prestan eficiente ayuda a los heridos combatientes de la guerra del Paraguay donde también envían Hermanas de Caridad y un Capellán. Hechos estos, todos realizados durante la primera década de 1852 al 62.

A cada paso de su historia tiene la Sociedad páginas hermosas. No me he de referir a los múltiples cambios de notas, entrevistas, declaraciones y conferencias originadas por tantos y variados problemas surgidos o sometidos a su consideración por los poderes públicos y declaraciones formuladas en sus Memorias antes de 1852 y después de entonces en los que intervenían las figuras más representativas del Gobierno y de las autoridades cada vez que ella era requerida

o en defensa de sus deberes, atribuciones y derechos inherentes a su jurisdicción o sus fueros eran invadidos. *Siempre lo hizo guardando la distancia que correspondía, con el respeto, el tino y el acierto que la caracterizaba, saliendo siempre triunfante, como lo prueban los decretos, resoluciones, dictámenes e informes siempre honrosos para la Sociedad emanados de personajes tales como Valentín Alsina, Vélez Sárfield, Escalada, Vicente López, Nicolás Achaval, Bartolomé Mitre, Pastor Obligado, Aristóbulo del Valle, Julio A. Roca, Juárez Celman, Carlos Pellegrini, etc., etc.*

Al margen de estos hechos auspiciosos, hay algunos actos que, aunque apartados del tono protocolar por *su gracia femenina, su fina ironía y su firme valentía es digno de recordar.* Me refiero a un entredicho con Sarmiento como Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, quien no obstante el respeto y la admiración que tenía por la Sociedad, hiciera en una ocasión una crítica quizás arbitraria, acerca de las estadísticas suministradas por Maestras de la Institución que no le agradaran a él. La Sociedad que no en balde contaba entre sus Socias con Doña María Sánchez de Mendeville, apartándose esta Señora de la forma y de los términos adecuados a las circunstancias, en justa indignación remite a Sarmiento en carácter privado una misiva cuyo texto ha sido revelado por el Dr. Antonio Dellepiane y que a título de anécdota refiero. Entre otras cosas le dice así: "Qué mala partida me ha hecho el viejo amigo con este negro informe, Mis compañeras están sentidas en alto grado pero, yo tengo mi filosofía... Créame Ud. que le he desconocido... por qué en sus ideas de progreso se empeña en destruir nuestra Corporación? En un país en que los hombres están siempre en guerra civil no cree Ud. sea utilísimo que las Señoras cuiden de los sentimientos de caridad y educación de la mujer...? Vaya mi viejo amigo, qué ha delirado Ud. en ese informe! Usted es injusto. No se contenta con la política y los muchachos, y quiere ahora pelearse con las mujeres. No sabe Ud. que malos enemigos son las mujeres!" Y terminaba como dice Dellepiane, invitándolo a firmar un generoso tratado de paz con la Institución exclamando: "No nos haga la guerra que podemos hacer mucho bien estando de acuerdo. Por mi parte no hago caso a sus recriminaciones porque creo que ellas se deberá a su celo por la educación y por ello lo perdono". Con lo que dio por terminada la espiritual controversia.

La Sociedad que ya había incorporado nuevas Socias entre ellas a doña Tomasa Vélez, Pilar Spano de Guido, Pastora Socas de Cárdenas, Micaela Cárdenas de Paz, Peña de Bosch, Van Praet de Napp, Armstrong de Elortondo, Ocampo de Alsina, Lavalle de Lavalle y otras más, en su empeño de bien público continúa tomando a su cargo nuevas escuelas. Se hace cargo a pedido del Gobierno, de la atención alimentaria y vestuario

del Hospital Militar de Retiro; durante la primer epidemia de Cólera del año 1867 tomó a su cargo el Lazareto ubicado en la calle Garay y Tacuarí. Ante la amenaza de otro nuevo brote de cólera obtiene autorización del Gobierno para instalar por su cuenta otro lazareto, y bien conocida es por todos los argentinos su intervención durante la fiebre amarilla en la epidemia del 71. Todo ello realizado ante la adversidad por el difícil momento porque atravesaba el país con motivo de las disidencias que motivaron las batallas de Cepeda y Pavón, no obstante el ejemplar y patriótico gobierno de Mitre que tantas veces dio pruebas de reconocimiento y admiración por la Sociedad, así como las nobles iniciativas de Sarmiento.

Siempre sin claudicaciones ni desmayos la Institución concurre a la Exposición Universal de París en 1878; recoge en su Asilo de Huérfanos los hijos de las víctimas de las epidemias; levanta una suscripción entre las Socias para socorrer las víctimas del terremoto de Orán en Salta; funda el Hospital de Niños en el barrio de Almagro; contribuye con ropas y dinero para la expedición de misioneros destinados al rescate de cautivos y conversión de indios en la región de las Salinas.

No quisiera Señores cansar vuestra atención con la enumeración de todas sus Obras, si no fuera porque creo que es propicia y necesario recordar a las nuevas generaciones, ya que tales Obras constituyen los pilares básicos de su razón de ser. Por ello pido vuestra indulgencia para que me permitáis citar algunas otras más.

Prosiguiendo sus tareas, funda el Hospital Oftalmológico Santa Lucía trasladado luego al nuevo edificio donado por la Señora Socia Julia Sáenz Rosas de Roseti; instala otro lazareto para enfermos atacados de viruela; toma a su cargo la colocación de indios convertidos, en casa de familias honorables; recibe en sus hospitales a los heridos de la revolución del 80 y a pedido del Gobierno, interviene a favor de las mujeres detenidas en la cárcel correccional. Pocos serían los elogios para destacar la importancia de esta intervención por su actuación educativa y moralizadora.

En la década del 83 al 93 envía socorros a los indigentes de las provincias de La Rioja y Catamarca. El Gobierno le pide socorros para las nuevas inundaciones de los barrios de Barracas y Puente Alsina; construye un Colegio para Ciegos; envía socorros a Mendoza con motivo de la aparición en esa provincia de una epidemia de cólera; el 4 de febrero de 1887 inaugura el nuevo edificio para el Hospital Rivadavia donde funciona actualmente; al año siguiente implanta la tradicional fiesta del Corso de Flores en los jardines de Palermo, para arbitrar recursos destinados al sostenimiento de sus

hospitales; envía socorros a los inundados del Uruguay y, con la eficaz ayuda del diario "La Nación" a los damnificados por la catástrofe de Bancalari; protege a los inmigrantes belgas; presta asistencia a los heridos en la Revolución del 90; envía socorros, ropa y dinero a los indios de Tierra del Fuego; funda un Colegio para Sordomudos que funcionó a su cargo hasta el año 1907 en que pasó a formar el Instituto de Sordomudos.

En la década de 1893 a 1903 en el mensaje con que el presidente de la República Dr. José Evaristo Uriburu padre de una de nuestras prestigiosas Socias Doña Leonor Uriburu de Anchorena en abrir las Sesiones del Hble. Congreso de la Nación en el mes de Mayo de 1897 decía en su mensaje "La Sociedad de Beneficencia llena correctamente su noble y caritativa misión, y, en el manejo de los intereses a su cargo, puede citársela *como un modelo de administración*" y en otro mensaje correspondiente al año siguiente al acordársele un subsidio del Gobierno Nacional expresa "*que la Sociedad que tiene conquistado tan legítimo prestigio en el país . . . se halla incorporada al organismo de la Nación como parte integrante de su Gobierno . . .*"

En 1900, el presidente Julio A. Roca hacía análogas manifestaciones en sus mensajes al Congreso, así como de igual manera se repetían durante las presidencias de Roque Sáenz Peña, padre de la Sra. Socia ex Presidenta de la Institución Doña Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas así como también de Figueroa Alcorta, Hipólito Irigoyen, Marcelo T. de Alvear y Agustín P. Justo; inaugura en Mar del Plata el primer Sanatorio Marítimo para la atención de Niñas y Niños afectados de lesiones osteoarticulares, amplía los Hospitales Rivadavia y el Asilo de Huérfanos y el 20 de abril de 1896 inaugura el nuevo Hospital de Niños; envía socorros a los damnificados por temblores en San Juan y La Rioja; inaugura un pabellón dormitorio en el Hospital Nacional de Alienadas y los destinados a los consultorios externos de los citados hospitales Rivadavia y de Niños. Amplía las instalaciones de la Escuela de Artes y Oficios en el Asilo de Huérfanos dándole mayor impulso; ofrece al Gobierno su decidida cooperación en la obra humanitaria de la reducción de indios; envía socorros en ropas y dinero a las víctimas de las inundaciones en el territorio de Río Negro; reparte dinero a las familias pobres a fin de que rescaten máquinas de coser empeñadas en el Banco Municipal de Préstamos; inaugura el pabellón Siglo XX en el Hospital Rivadavia para la atención de mujeres tuberculosas; inaugura en la ciudad de Mercedes (B. As.) el Asilo General Martín Rodríguez destinado a varones de 5 a 8 años para descongestionar la Casa de Expósitos, cuya capacidad se hallaba ya colmada, gracias a las donaciones del Banco Español del Río de la Plata, de los legados de la Señora Clementina Arroyo de Stewart y de Ventura Unzué.

Entre los años 1902 al 12 organiza la venta de objetos producidos en los talleres de sus internados; por primera vez incorpora a los niños expósitos a la vida de familia; reforma las condiciones de colocación familiar de tales menores en ejemplar organización, interviniendo años más tarde en forma destacada en el Congreso del Niño en la Primera Conferencia celebrada en Ginebra en 1925, estando representada en dicha ocasión por la Sra. Inés Dorrego de Unzué y el Embajador Académico de Medicina Dr. Bernardo Pérez, quienes recibieron las mayores distinciones de sus colegas por su trabajo sobre la infancia abandonada y delincuencia realizado en 1933, y en 1942, en la Segunda Conferencia Nacional de la Infancia Abandonada, particularmente en el tema sobre Ley de Adopción que con tanto acierto abordó, justo es señalar al respecto, que la Sociedad de Beneficencia de la Capital en materia del Niño, que nunca podrá admirarse lo bastante el haber instituido en la Casa de Expósitos entre otras iniciativas la Ayuda de Crianza a las madres indigentes, utilizándolas como amas de sus propios hijos hasta que ellos cumplieran los 2 años de edad. La Sociedad de Beneficencia de la Capital podía reivindicar en materia de adopción, con sobrado derecho y sin desmedro de la acción paralela de las Defensorías de Menores, del Patronato de la Infancia y del Patronato de Menores, el título de precursora del legislador, en cuanto ha anticipado vivencias propias de la ley y, como lo sostuvo uno de los últimos de sus prestigiosos asesores letrados el doctor Alejandro Raíces, por la misma razón, no será una intrusa en esta tierra sin la expresión genuina e irresistible de la conciencia jurídica nacional.

Siempre adelante, la Sociedad instala un Costurero Central donde refunde todos los existentes en sus distintos establecimientos y dependencias; libra al Servicio público el Asilo de Alienados en Lomas de Zamora con una capacidad para 1.750 personas anexo al Hospital Nacional de Alienadas, con la ayuda del Superior Gobierno y de los legados, entre otros, de Flora Ramayón de Martínez Campos, Josefa García de Fernández, Josefa Balcarce, Juan José Buhteler, Rufino de Elizalde, Federico Garrigos y Juana González de Devoto; gestiona del Gobierno su ayuda para la mejor colocación de los menores huérfanos y expósitos, después que han cumplido su aprendizaje profesional en la Escuela Taller de Artes y Oficios del Asilo de Huérfanos.

En el período 1912 al 23 en que la Institución cumplía el primer centenario, funda el 3 de mayo de 1916 el primer Hospital Sanatorio de Llanura Vicente López para la asistencia de Mujeres y Niños tuberculosos en la vecina localidad de General Rodríguez, a 50 kilómetros de la Capital, en hermoso campo de 136 hectáreas comprado a la sucesión de Don Bernardo de Irigoyen. Este establecimiento ha sido admiración de eminencias médicas nacionales y muy principalmente

extranjeras que lo visitaban mereciendo llamársele "La flor más hermosa conocida en la larga cruzada contra la tuberculosis" con que lo bautizara un veterano y prestigioso tisiólogo de los Estados Unidos, el Profesor Tracy Malvin de California. Análogos conceptos y elogiosas expresiones fueron emitidas también por visitantes de Europa y América tales como los Profs. Emile Sergent y Couvelaire de París Deve de Rouen; los Profs. G. Sanarelli y César Frugoni de Roma, Humberto Carpi, de Milán; G. Leschke Ulrici de Berlín; Ludolph Braüer de Hamburgo; Paul Dadint, de Lovaina, Bélgica, y muchos otros.

Funda más tarde el Instituto Agrícola Angel T. de Alvear en Luján donado por la Señora Socia Doña María Unzué de Alvear, en un campo de 413 hectáreas. Se trataba de una verdadera Escuela de Agronomía para los Menores de los Institutos a su cargo; libra al servicio público el Instituto de Odontología, modelo en su género en la calle Venezuela 584; el Instituto de Asistencia Infantil Mercedes de la Sala y Riglos en la calle Vieytes 555, que más tarde es trasladado y ampliado con la importante donación Pereda a la localidad bonaerense de Moreno. Construye un nuevo edificio inconcluso para la Casa de Huérfanos que llevaría el nombre de Crescencia Boado de Garrigós en la Paternal obra esta inconclusa al ser tomada para Villá miseria; establece el Registro General de Niños en sede de la calle Reconquista; crea el Hogar Saturnino E. Unzué en Mar del Plata, inaugura el Asilo Estela Matilde Otamendi de San Fernando para la formación especial en tareas domésticas, labores, etc.; inaugura la Casa de San Sebastián en las Sierras de Córdoba; el Instituto Ramayón López Valdivieso en Jauregui (B. Aires) gracias al legado de doña Flora Ramayán de Martínez Campos en una extensión de 84 hectáreas; funda el Asilo Isabel Balestra de Espindola para ancianos en el Parque Saavedra; el Hogar Obligado en Bella Vista; el Taller Julia Sáenz Rosas de Roseti, la Colonia de Vacaciones Oscar Ferrari y Angela Areco de Ferrari en un campo de 5.615 hectáreas en Las Armas (Bs. As.) con el legado de los campos linderos "La Constancia" y "La Porfia" del testamento de Doña Angela Evaristo Etegman que dona sus estancias "El Tala" y "San Jorge" con una superficie de 1.615 hectáreas para la fundación del Hogar de Ancianos, de otra Escuela agrícola y de un Sanatorio más para niños que debía administrar la Sociedad.

Esta estancia según información de Arrecifes se encuentra en la actualidad ocupada por arrendatarios mediante el pago de 39 \$ m/n mensuales por Ha. Sin que la Sociedad de Beneficencia pueda hasta la fecha disponer de ella para cumplir sus fines.

Imperturbable en su marcha ascendente y progresista, la Sociedad funda nuevos y modernos establecimientos modelos:

el Instituto de Maternidad "Peralta Ramos" en la calle Las Heras 2670 contiguo al Hosp. Rivadavia a instancia de la distinguida Señora Socia Doña Julia Zumarán de Olmedo de feliz memoria ante la necesidad urgente de la ampliación de la Maternidad del Hospital Rivadavia, establecimiento cuya organización estuvo a cargo de uno de los especialistas más respetados en el país y en el exterior, el ilustre Académico y Prof. Dr. Alberto Peralta Ramos, figura mundialmente conocida y admirada.

Esta obra fue posibilitada en su mayor parte por el legado de Doña Ángela Masini de Silveira.

El 19 de diciembre de 1934 la Sociedad funda otra gran maternidad en el barrio sud de esta Capital, calle Luca 1251, la Maternidad Ramón Sardá, establecimiento, también modelo de asistencia integral de la madre y del niño, que fuera dirigida por un profesional de extraordinaria experiencia y gran organizador, el extinto doctor Enrique Thwaites Lastra que fue su primer director fundador, caballero y señor, que supo con su grandeza de alma y exquisita sencillez, granjearse el respeto y la admiración de cuantos le conocimos. Esta obra pudo llevarse a cabo gracias a la generosidad de Doña Delfina Marull de Sardá.

Funda luego a iniciativa del que habla el gran dispensario modelo en su género de "Higiene Social y de Preservación y Asistencia de Tuberculosis "María Ferrer" en la calle Patagones 849 donde la Sociedad tenía centralizada su "Sección Lucha antituberculosa" bajo nuestra dirección en conexión con el "Hospital Sanatorio de Llanura Vicente López y Planes", en estos últimos tiempos arbitrariamente despojado de su edificio propio y de su único destino que había sido especialmente construido gracias a la donación de Don Román José Rosell hasta su arbitrario despojo...! Construye y habilita el Pabellón para asistencia de menores de 14 a 18 años Francisco Villanueva y Leonor Guerrico de Villanueva en General Rodríguez para la atención de niños adolescentes afectados de tuberculosis; el Instituto para ciegos, Román Rosell, en San Isidro, etc., etc. En fin Señoras y Señores recibe la Sociedad la cantidad de más de 260 legados por valores multimillonarios; más de 700 donaciones cuyo monto escapa a mis cálculos, entre ellos además de los ya citados, los de Doña Hortensia Aguirre de Leloir de 150 hectáreas de terreno sobre las playas de Ajó (B. As.) para edificar un Preventorio Marítimo que llevaría el nombre de su esposo Don Federico Leloir, padres de nuestro premio Nobel del mismo apellido. Esta donación se agrega a las muchas otras de importancia que dicha matrona hizo a la Institución por distintos conceptos; la donación de Doña Victoria Aguirre quien realizó también más de 50 donaciones importantes entre ellas la Primera Maternidad para tuberculosas erigida en América, única cono-

cida en el mundo según el Prof. de Obstetricia de la Facultad de Medicina de París, Prof. Couvelaire que la visitara; las valiosísimas realizadas por la familia Unzué (María Unzué de Alvear, Concepción Unzué de Casares, Saturnino Unzué y su esposa Inés Dorrego; Adelia María Harilaos de Olmo; Elisa Alvear de Bosch y su esposo el Dr. Ernesto Bosch que donó a la Institución sus sueldos de presidente del Banco Central de la República; de Hipólito Irigoyen que donó sus sueldos como Presidente de la República y últimamente el valioso legado de Doña Sofía Díaz de Vivar y de centenares de Señoras Socias, de instituciones varias; de la Banca, del comercio y de filántropos cuya nómina completa por su extensión omito.

Cómo quisiera señoras, evocar en esta oportunidad más nombres de ilustres damas que contribuyeron a la ejecución, desarrollo y funcionamiento de las obras de esta Institución y que con tanta inteligencia y acierto lo hicieran. Cuarenta y ocho Señoras Socias en períodos sucesivos ejercieron la presidencia, y, doscientas noventa hasta nuestros días colaboraron en otros cargos e integraron *las magníficas "Comisiones inspectoras" cuya acción no tengo palabras suficientemente capaces de reflejar su merecido elogio.* A la memoria de todas las que nos dejaron, y en homenaje a todas las actuales vaya nuestro más profundo reconocimiento y admiración!

Señoras y Señores:

La Sociedad de Beneficencia de la Capital durante su larga y luminosa trayectoria, tuvo dos eclipses que perturbaron hondamente sus funciones y desenvolvimiento.

Uno de ellos, el primero, que fue un eclipse parcial, no por cierto de consecuencias menos ingratas y trascendentes, ocurrido durante un gobierno de la primera década de su fundación, en la cual, como historiadores nos refieren, la institución fue privada de los recursos oficiales para el mantenimiento de sus establecimientos y otras exigencias, más hasta Caseros; pero, sin haber existido *ningún decreto de disolución ni de suplantación por otros organismos.* Por el contrario, en todo momento, pese a la arbitrariedad de ciertas disposiciones, tanto en decretos como en resoluciones y mensajes cambiados, fue *reconocida y hasta elogiada;* porque es preciso convenir que —como se ha dicho— cuando las circunstancias abatieron las mentes más erguidas, *fue impotente contra ella, como si su fuerza residiese en la misma debilidad de los encargados de conservarla!* La Sociedad que supo resistir a los embates del infortunio volvió a renacer próspera bajo la influencia de la libertad conquistada.

Urquiza, después de la batalla de Caseros tuvo para con la Sociedad una actuación feliz y digna, pues *uno de sus primeros actos de gobierno, en solemne ceremonia, la resurgió con todos los honores recuperando el pleno gozo de su liber-*

*tad de acción, de sus bienes y de su apoyo para proseguir su obra...!* No ocurrió lo mismo durante el segundo eclipse que ha sido casi total.

Sobre las motivaciones y sus secuelas que desde entonces redujeron sensiblemente *su acción y que hoy le toca vivir no me voy a ocupar. Lo hará la Historia.*

Sólo diré que el mundo en realidad se halla envuelto en una densa atmósfera de incertidumbre, de confusión y angustia y de tragedias por donde se lo mire, con la sola esperanza de que se vislumbre un rayo de luz en la obscuridad en que vivimos; pese a los loables esfuerzos que se realizan para tener como todos deseamos una Argentina Potencia que vibra y se desarrolle armoniosamente en paz.

Por todo ello, comprenderán entonces, cuán oportuno y necesario es que —aunque más no sea en forma sintética— hayamos intentado recordar su historia al cumplirse este aniversario del Sesquicentenario de su fundación, y por qué siendo la historia la narración verídica y de crítica positiva de los acontecimientos memorables que han ocurrido a través del tiempo si no se los recuerdan y se repiten cuantas veces sea necesaria, *caen en el olvido, lo que no debe ocurrir*, porque el origen y desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia constituyen muchas páginas de historia política y social argentina, ya que como lo hemos dicho, a sus Instituciones y a su pueblo siempre estuvo vinculada en sus quehaceres y fue partícipe de sus luchas, en sus inquietudes y en sus glorias, *si no las recordamos correría igual suerte, por ello, es preciso que la repitamos a las nuevas generaciones para que nunca, ningún argentino las ignore, porque la Sociedad de Beneficencia de la Capital es una reliquia y su historia, su vida, y sus obras a través del tiempo y del espacio es una hermosa página de tradición.*

Ante tanta confusión y angustias, *hoy a través de más de ciento cincuenta años*, nos conforta y nos consuela, saber que han sido millares de niños los salvados por la Sociedad de Beneficencia de la muerte al nacer, arrancados a viva fuerza de la enfermedad; que son millares los emancipados gloriosamente de la esclavitud del vicio elevados magnánimamente a las cúspides del saber, del arte o de la laboriosidad útil y fecunda; que son millares los enfermos devueltos a la dicha de la salud recuperada; son millares de ancianos endebles, más doblados por las penas que por los años que fueran sustraídos del desamparo; que son millares las almas cuya muerte fue más dulce y, sobre todo más santa; son millares las madres que al estrechar a sus hijos con sus senos desolados —que si alumbraron en el dolor lavando con la paciencia de sus lágrimas— sólo Dios sabe cuántos males del mundo— no alumbraron en la orfandad; son millares los huérfanos para quienes la vida no tuvo primaveras y que si no hallaron madres, hallaron quienes hicieran sus veces; son millares de

vidas, que de un modo o de otro recibieron de esta generosa patria por manos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el bálsamo de la misericordia y de la ciencia puesta al servicio del dolor como hemos visto socorriendo a manos llenas a los menesterosos, premiando a la moral, la abnegación y la virtud, y prestando auxilio sin tregua en las grandes luchas, epidemias y catástrofes que ha sufrido el país, sin más recompensa que la satisfacción del deber cumplido, aunque luego la pena, la profunda pena de contemplar el espectáculo de su obra si no destruida, de su patrimonio sustraído; de sus principales establecimientos —salvo contadas excepciones— disgregados, desorganizados, cuando no arbitrariamente transferidos o anulados, se debaten ante la improvisación, la anarquía y la escasez de medios y de elementos para desenvolverse debidamente.

#### Señoras y Señores:

La Nación Argentina está aún en deuda con la Sociedad de Beneficencia de la Capital porque su destino y su obra en manos de la mujer es, y ha sido inobjetable. Esperamos confiados, una vez más, que, como después de Caseros en que restablecido el orden y el Gobierno y las instituciones con bases firmes, honorables y duraderas como ahora todo lo hace pensar al país un largo y fecundo período de paz, de concordia, de gloria y de ventura como lo deseó Mitre al asumir la primera magistratura y todo el pueblo argentino lo desea, que las autoridades como expresión genuina de Unión Nacional y de la democracia auténtica que fuera también el pensamiento rector que observó la vida de Rivadavia su fundador, cumpla el sagrado deber de devolvernos sino integralmente a la Sociedad de Beneficencia con todo su patrimonio y atribuciones, por lo menos le sean reintegrados sus legados específicamente amparados por las leyes para que ella pueda, dentro de las limitaciones necesarias seguir cumpliendo con la ayuda de la Divina Providencia su obra de bien común, sin perjuicio de la existencia o creación de otras respetables instituciones, *surja y florezca remozada en toda su plenitud!!*